



EUSKALTEL, S.A. (en adelante, “**Euskaltel**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Euskaltel informa que ha firmado un Acuerdo con Orange que le permitirá al Grupo acceder en modalidad bitstream a un mínimo de 1,8 millones de hogares de los planes adicionales de despliegue de fibra a realizar por Orange en España en los próximos años. Dichos despliegues estarán finalizados antes de que termine 2023.

Este acuerdo es adicional a los acuerdos de fibra y móvil ya firmados entre el Grupo Euskaltel y Orange anunciados el pasado mes de Diciembre de 2019.

En Derio, a 7 de julio de 2020.

EUSKALTEL, S.A.
D. José Ortiz Martínez
Secretario no Consejero del Consejo de Administración